

Acepromazina Maleato 1%  
**Inadrim**



V1-2015 - CHILE  
MC2/298

#### Composición

Cada 100 mL de producto contiene:  
Acepromazina maleato 1,0 g  
(Equivalente a 0,738 gr acepromazina base). Excipientes csp. 100,00 mL.

#### Indicaciones de Uso

Inadrim es un tranquilizante indicado para sedar animales excitados o agresivos, así como para permitir maniobras asociadas al transporte de los mismos y evitar vómitos. Se utiliza para controlar el comportamiento de hembras en celo, gatos en celo, animales que ladran en exceso y el stress ante ruidos muy fuertes, incluidos explosivos.

Inadrim facilita el manejo en intervenciones con fines de diagnóstico y terapéuticos (tratar heridas, extracción de verrugas, quistes y puntos de sutura).

**senasa** Cert. N° 00-042

Produce, comercializa y distribuye:

**Laboratorios RICHMOND**

División Veterinaria S.A.

Establecimiento N°8589 | Fragata Heroína 4988 | Grand Bourg | B1615ICH | Buenos Aires | Argentina D.T. : Dr. Juan D. Onainty MV MN 6167

Reg. SAG N° 1512

Importa y Distribuye Chemie S.A. | San Ignacio 401-B | Parque Industrial Buenaventura | Quilicura | Santiago de Chile | Bajo licencia de Lab. RICHMOND Div. Veterinaria S.A.

[www.richmondvet.com.ar](http://www.richmondvet.com.ar)  
0810-333-(RICHVET)7424

**Richmond**  
Vet Pharma

**Inadrim**™

Marca Registrada de Richmond Veterinaria S.A.



**Acepromazina Maleato 1%  
Tranquilizante Neuroléptico  
Solución oral**

Uso en Perros  
y Gatos



10 mL | Gotero USO VETERINARIO

#### Dosis orientativa general

Perros: 1 a 4 gotas por kg de peso (equivalente a 0,37 a 1,48 mg/acepromazina base por kg de peso).  
Gatos: 2 a 4 gotas por kg de peso (equivalente a 0,74 a 1,48 mg/acepromazina base por kg de peso).

Vías de administración: Oral exclusivamente. Dosis específicas, frecuencias de administración, Información complementaria, advertencias y Precauciones, leer atentamente el prospecto adjunto previo a su uso.

Conservar entre 15 y 30 °C al abrigo de la luz solar directa, en lugar higiénico. Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Consulte siempre a su Médico Veterinario.



Proteja el medio ambiente

VENTA BAJO RECETA  
MÉDICO VETERINARIA

APROBADO  
SAG

05 MAR 2015

PARA IMPRESION

PANTONE 137 C

Nombre : Inadrim gotas CHILE

Fecha de Corrección : 24/2/15

DG: INI

Regulador: Flavia Valero

VERSIÓN 1

Fragata Heroína 4988 | B1615ICH | Grand Bourg | Prov. de Buenos Aires  
Tel.: 4463-0663 | [compras@richmondvet.com.ar](mailto:compras@richmondvet.com.ar) | [grafica@richmondvet.com.ar](mailto:grafica@richmondvet.com.ar)

**Richmond**  
Vet Pharma

### Composición

Cada 100 mL de producto contiene:

Acepromazina Maleato ..... 1.0 g  
Equivalente a 0,738 gr acepromazina base  
Excipiente csp ..... 100.00 mL

Dosis específicas, frecuencias de administración, información, advertencias y precauciones: Leer atentamente el prospecto adjunto previo a su uso.

Administración Oral exclusivamente.

Dosis orientativa general

Perros: 1-4 gotas por Kg de peso.

Gatos: 2-4 gotas por Kg de peso.

**VENTA BAJO RECETA MÉDICO VETERINARIA**


Centro Nacional de Intoxicaciones

0800-333-0160 (Argentina)

Industria Argentina

# Inadrim™

Marca Registrada de Richmond Veterinaria S.A.

 **Acepromazina  
Maleato 1%**

**Tranquilizante Neuroléptico  
Solución Oral**

**Uso en Perros y Gatos**

**10 mL | gotero USO VETERINARIO**

**senasa** Cert. N°00-042

Produce, comercializa y distribuye:  
**Laboratorios RICHMOND División  
Veterinaria S.A.** establecimiento N°  
8589 | Fragata Heroína 4988 | B1615ICH |  
Grand Bourg | Buenos Aires | Argentina  
D.T: Dr. Juan D. Onainty M.V. MN 6167

Reg. SAG 1512 | Importado y  
distribuido en Chile por Chemie S.A.  
bajo licencia de Lab. Richmond Div.  
Veterinaria S.A.

Bolivia | Reg. SENASAG PUV-F N° 003741/09

Ecuador | 8A3-11882-AGROCALIDAD xp

Perú | Reg. SENASA N° F.62.54.I.0011

Uruguay | MGAP N° A-3525

Serie:

Elab.:

Vto.:

V2-2/14 - MVE xp  
MC1049

APROBADO  
SAG

05 MAR 2015

PARA IMPRESION



k 100%

Inadrim Gotas: frasco

Fecha: 26/02/2014

DG: INI

Regulatorios: Flavia Valero

**VERSIÓN 2**

Fragata Heroína 4988 | B1615ICH | Grand Bourg | Prov. de Buenos Aires  
Tel.: 4463-0663 | [compras@richmondvet.com.ar](mailto:compras@richmondvet.com.ar) | [grafica@richmondvet.com.ar](mailto:grafica@richmondvet.com.ar)

**Richmond**  
Vet Pharma

# Tranquilizante **Inadrim**<sup>TM</sup>

Marca Registrada de Richmond Veterinaria S.A.

**Acepromazina Maleato 1%  
Gotas**

**USO VETERINARIO**



**Inadrim. Tranquilizante neuroléptico para uso por vía oral en Perros y Gatos.**

## Indicaciones de uso

**Inadrim gotas**, es un tranquilizante indicado para:

- Sedar animales excitados o agresivos.
- Permitir maniobras asociadas al transporte.
- Evitar vómitos.
- Controlar el comportamiento de hembras en celo
- Animales que ladran en exceso.
- Estrés ante ruidos muy fuertes (explosivos).

**Inadrim gotas** facilita el manejo en intervenciones con fines de diagnóstico y terapéutico (tratar heridas, extraer verrugas, quistes y puntos).

La **Acepromazina** es un tranquilizante de uso solo o combinado con anestésicos utilizados para la inducción y mantenimiento, potenciando el efecto de los mismos. Se utiliza frecuentemente como preanestésico 20 minutos antes de la anestesia general.

## Dosificación Orientativa

- **Perros: 1 a 4 gotas por kilo de peso por vía oral** (equivalente a 0.37 a 1.48 mg/acepromazina base por kg de peso).  
**De ser necesario podrá repetirse la dosis a las 6 a 8 horas.**
- **Gatos: 2 a 4 gotas por kilo de peso por vía oral** (equivalente a 0.74 a 1.48 mg/acepromazina base por kg de peso).  
**De ser necesario podrá repetirse la dosis a las 8 a 12 horas.**

- En los animales que pesan 10 o más kilos se sugiere utilizar la menor dosis indicada.
- Puede administrarse solo o mezclado con alimento.
- Se recomienda el uso de la menor dosis de referencia en los animales que respondan a alguna de las características mencionadas en "Precauciones de Uso".

## Administración

**Inadrim gotas** deberá ser administrado por vía oral exclusivamente.

## Contraindicaciones

- No se debe administrar este producto si el animal usa collar antipulgas o si se lo baña con productos que

contienen organofosforados. Recién se podrá utilizar cuando hayan transcurrido 30 días de la última vez que se utilizó el producto de esas características sobre el animal.

- En caso de hipovolemia y shock.
- En animales que padecen tétanos o intoxicación con estricnina.

- No utilizar epinefrina, quinidina ni propanolol.
- En anestesia epidural.
- No debe utilizarse en animales que sufren convulsiones ni en aquellos que sean sometidos a estudios de médula espinal.

## Precauciones de uso

- En **perros**, la acepromazina produce efectos dependientes de la variación individual y de la raza.
- En **pacientes geriátricos**, pequeñas dosis fueron asociadas con un efecto prolongado de la droga.
- **Las razas gigantes, braquicefálicas (pekinés, bulldog) y greyhounds** son extremadamente sensibles al fármaco, mientras que los **terriers** son más resistentes a sus efectos.
- Los **boxers** son muy sensibles a la disminución de la presión arterial y de los latidos cardíacos por minuto que produce esta droga. Por lo tanto, deberá usarse con sumo cuidado y en la menor dosis posible.
- Se sugiere combinar la acepromazina con atropina para evitar los efectos bradicardizantes de la primera.
- Deberán utilizarse dosis menores de Inadrim gotas cuando se trate de animales con problemas hepáticos o enfermos cardíacos debilitados.
- Utilizarlo con sumo cuidado en los animales muy jóvenes y en aquellos debilitados, debido a que disminuye la temperatura corporal.
- Ocasionalmente pueden presentarse reacciones de agresividad o excitación.
- Verificar que las condiciones de almacenamiento previo a su uso sean las adecuadas.
- El uso de **Inadrim gotas** disminuirá la dosis a administrar de los anestésicos generales debido a que potencia el efecto de los mismos.
- Deberán monitorearse la frecuencia, ritmo cardíaco y la presión sanguínea.
- El efecto hipotensor debe ser considerado. Lo mismo sucede con el colapso cardiovascular secundario a la bradicardia e hipotensión. Los perros son más sensibles a estos efectos que otras especies.
- La acepromazina no posee efecto analgésico, por lo tanto se deberá utilizar un analgésico apropiado para el control del dolor.
- Verificar la temperatura corporal, especialmente donde la temperatura ambiental es muy baja o muy alta.

**Richmond**  
Vet Pharma

V1-2/15- CHILE- MC2299

APROBADO  
SAG

05 MAR 2015

## Sobredosificación

- Rigidez, temblores, akinesia o síntomas catalepticos se observan como efectos secundarios significativos, particularmente a dosis altas. En estos casos, consultar rápidamente al veterinario.
- Dosis altas pueden deprimir la actividad respiratoria.
- Generalmente, las sobredosificaciones pueden controlarse mediante monitoreo del paciente y tratamiento sintomático.
- La hipotensión podrá tratarse con fenilepinefrina o norepinefrina.
- Las convulsiones pueden controlarse con barbitúricos, Midazolam o Diazepam.
- El antagonista sugerido para los efectos depresores del SNC producidos por la acepromazina es el Doxapram.
- En casos de sobredosis oral masiva, se deberá tratar de ser posible mediante vaciamiento intestinal.

## Advertencias

- Las dosis y advertencias sugeridas en todos los casos quedan a consideración del médico veterinario actuante.
- La temperatura adecuada para la correcta conservación del producto es entre 15 y 30 °C, al abrigo de la luz solar directa, conservado en lugar seco e higiénico.
- **Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.**
- De ninguna forma y bajo ningún concepto se debe transvasar el producto o exponer su contenido al medio ambiente, manobra que pone en riesgo la correcta conservación del mismo.



**Inadrim Gotas**

Frasco gotero conteniendo 10 mL.

[www.richmondvet.com.ar](http://www.richmondvet.com.ar)

VENTA BAJO RECETA MÉDICO VETERINARIA

Línea Directa de Atención al Consumidor  
0810-333-(RICHVET) 7424



Proteja el medio ambiente

APROBADO  
SAG

05 MAR 2015

**senasa** Cert. N° 00-042

Produce, comercializa y distribuye:

**Laboratorios RICHMOND División Veterinaria S.A.**

Establecimiento N°8589

Fragata Heroína 4988 | Grand Bourg | B1615ICH |

Buenos Aires | Argentina |

D.T. : Dr. Juan D. Onainty MV MN 6167

Reg. SAG N° 1512

Importa y Distribuye **Chemie S.A.**

San Ignacio 401-B | Parque Industrial Buenaventura

| Quilicura | Santiago de Chile |

Bajo licencia de

Laboratorios Richmond División Veterinaria S.A.



## RESUMEN CARACTERISTICAS PRODUCTO

### 1. Denominación del Producto Farmacológico

- a. **Fantasia:** INADRIM®
- b. **Genérico:** ACEPROMAZINA MALEATO 1%
- c. **Forma Farmacéutica:** Solución Oral.

### 2. Composición

Cada 100 mL de producto contiene:  
Acepromazina Maleato\* ..... 1.00 g  
Equivalente a 0.738 g de Acepromazina base  
Excipientes csp ..... 100 mL

### 3. Particularidades clínicas

#### a. Especies de destino:

Perros y gatos.

#### b. Indicaciones de uso, dosis, frecuencia, duración tratamiento, vía de administración y modo de empleo

##### Indicaciones de uso:

- Sedar a los animales excitados o agresivos.
- Permitir maniobras asociadas al transporte.
- Evitar vómitos.

- Controlar el comportamiento de las hembras en celo y gatos en celo.

- Animales que ladran en exceso.

- Estrés ante ruidos muy fuertes (explosivos).

Inadrim gotas facilita el manejo en intervenciones con fines de diagnóstico y terapéutico (tratar heridas, extraer verrugas, quistes y puntos).

La acepromazina es un tranquilizante de uso solo o combinado con anestésicos. Se utiliza frecuentemente como preanestésico 20 minutos antes de la anestesia general.

#### Posología, vía de administración y modo de uso:

##### Administración vía oral exclusiva.

Perros: 1 a 4 gotas por kilo de peso por vía oral (equivalen a 0,37 a 1,48 mg por kg de peso). De ser necesario podrá repetirse la dosis a las 6 a 8 horas.

Gatos: 2 a 4 gotas por kilo de peso por vía oral (equivalen a 0,74 a 1,48 mg por kg de peso). De ser necesario podrá repetirse la dosis a las 8 a 12 horas.

En los animales que pesan 10 o más kilos se sugiere utilizar la menor dosis indicada.

Puede administrarse solo o junto con un trozo de alimento o mezclado con un poco de azúcar.

Se recomienda el uso de la menor dosis de referencia que respondan a alguna de las características mencionadas en "Precauciones de Uso".

#### c. Contraindicaciones

No se debe administrar este producto si el animal usa collar antipulgas o si se lo baña con productos que contienen organofosforados. Recién se podrá utilizar cuando hayan transcurrido 30 días de la última vez que se utilizo el producto de esas características sobre el animal.

APROBADO  
SAG

037 NOV. 2012

En caso de hipovolemia y shock.  
En animales que padecen de tétanos o intoxicación con estricnina.  
No administrar este producto hasta transcurrido un mes del tratamiento de los animales con productos que son organofosforados (incluidos collares antipulgas).  
No utilizar epinefrina, quinidina ni propanolol.  
En anestesia epidural.  
No debe utilizarse en animales que sufran de convulsiones ni aquellos que sean sometidos a estudio de médula espinal.

**d. Efectos no deseados**

En perros, la acepromazina produce efectos dependientes de la variación individual y de la raza.  
Las razas gigantes, braquicefálicas (pekinés, bulldog) y greyhounds son extremadamente sensibles al fármaco, mientras que los terriers son más resistentes a sus efectos.  
Los boxers son muy sensibles a la disminución de la presión arterial y de los latidos cardíacos por minuto que produce esta droga. Por lo tanto, deberán usarse con sumo cuidado y en la menor dosis posible.  
En los animales tratados debe monitorearse la frecuencia y ritmo cardíaco, y la presión sanguínea.  
Utilizarlo con sumo cuidado en los animales muy jóvenes y en aquellos debilitados, debido a que disminuye la temperatura corporal. Verificar la temperatura corporal, específicamente donde la temperatura ambiental es muy baja o muy alta.  
Ocasionalmente pueden presentarse reacciones de agresividad o excitación.  
El efecto hipotensor debe ser considerado. Lo mismo sucede con el colapso cardiovascular secundario a la bradicardia e hipotensión. Los perros son más sensibles a estos efectos que otras especies.

**e. Advertencias y Precauciones especiales de uso**

Mantener fuera del alcance de los niños y de los animales domésticos.  
En pacientes geriátricos, pequeñas dosis fueron asociadas con un efecto prolongado de la droga.  
Deberán utilizarse dosis menores de Inadrim gotas cuando se trate de animales con problemas hepáticos, enfermos cardíacos debilitados.  
Verificar que las condiciones de almacenamiento previo a su uso sean las adecuadas.  
Las dosis y advertencias sugeridas en todos los casos quedan a consideración del médico veterinario actuante.

**f. Uso durante preñez, lactancia, postura y animales reproductores**

Su uso es seguro en estos estados fisiológicos.

**g. Interacciones con otros medicamentos**

Se sugiere combinar la acepromazina con atropina para evitar los efectos bradicardizantes de la primera.  
El uso de Inadrim gotas disminuirá la dosis a administrar de los anestésicos generales debido a que potencia el efecto de los mismos.  
La acepromazina no posee efecto analgésico, por lo tanto se deberá utilizar un analgésico apropiado para el control del dolor.

APROBADO  
SAG

15 NOV. 2012

- h. Sobredosis.**  
Rigidez, temblores, akinesia o síntomas catalepticos se observan como efectos secundarios significativos, particularmente a dosis altas. En estos casos, consultar rápidamente al veterinario.  
Dosis altas pueden deprimir la actividad respiratoria.  
Generalmente, las sobredosificaciones pueden controlarse mediante monitoreo del paciente y tratamiento sintomático.  
La hipotensión podrá tratarse con fenilepinefrina o norepinefrina.  
Las convulsiones pueden controlarse con barbitúricos, midazolam o diazepam.  
El antagonista sugerido para los efectos depresores del SNC producidos por la acepromazina es el doxapram.  
En casos de sobredosis oral masiva, se deberá tratar de ser posible mediante vaciamiento intestinal.

**i. Periodo de resguardo**

No aplica

**j. Precauciones especiales para el operador**

De ninguna forma y bajo ningún concepto de debe transvasar el producto o exponer su contenido al medio ambiente, manibra que pone en riesgo la correcta conservación del mismo.

**4. Particularidades farmacéuticas**

- a. Principales incompatibilidades.**  
No reportadas.
- b. Periodo de eficacia:** 2 años.
- c. Condiciones de almacenamiento:** Mantener a temperatura ambiente, en lugar seco entre 15 y 30°C, en envase original y al abrigo de la luz.
- d. Naturaleza y composición de los envases**  
Frasco gotario de polietileno de alta densidad con tapa rosca, debidamente etiquetado, en estuche de cartón impreso. Presentación: 10mL.
- e. Precauciones especiales para la disposición de producto sin utilizar.**  
Material vacío puede eliminarse como residuo domestico. Es recomendable que los productos sin utilizar sean devueltos a la empresa importadora.

**5. Propiedades Farmacológicas:**

Acepromazina es un agente tranquilizante neuroléptico. Tiene una acción sedante por depresión del tallo y de la corteza cerebral. La principal actividad central de los neurolépticos es el bloqueo de los receptores dopamínicos postsinápticos del SNC, incrementando la velocidad de renovación de la dopamina, es decir, su síntesis y degradación en el cerebro. La acepromazina deprime la porción del sistema reticular cuya función consiste en el control de la temperatura corporal, metabolismo basal, emésis, tono vasomotor, balance hormonal y estado de alerta.  
Posee efectos bloqueantes adrenérgicos junto con efectos débiles anticolinérgicos, antihistamínicos y antiespasmódicos.  
También potencia las acciones del sulfato de atropina, analgésicos, hipnóticos y anestésicos generales y locales.



La actividad antiemética está relacionada con el bloqueo de los receptores dopaminérgicos de la zona quimiorreceptora de la médula. Se usa solo o combinado con anestésicos, tanto en la inducción como el mantenimiento, potenciando el efecto de los mismos.

**6. Propiedades Farmacocinéticas**

Luego de la administración oral de acepromazina, se alcanzan niveles plasmáticos máximos al cabo de 2-3, con una semivida plasmática de 6 horas. Posee alto volumen de distribución (6.6L/Kg.). Su metabolización en el hígado genera compuestos conjugados y no conjugados; los que se eliminan preferentemente vía renal.

**7. Efectos Ambientales**

La administración de acepromazina está destinada a pequeño número de animales de tipo mascotas, por lo que no existe riesgo alguno de presentar daño al medio ambiente. El análisis de riesgo según el árbol de decisiones de la Guía VICH se detiene en el punto 3.

**8. Condición de venta:** Venta bajo receta medico veterinaria.

**9. Nombre y dirección laboratorio fabricante y licenciante, Importador y distribuidor:**

**a. Fabricante, titular de registro y licenciante:**

Laboratorios RICHMOND Division Veterinaria S.A.  
Fragata Heroína 4988 Grand Bourg B1615ICH  
Provincia de Buenos Aires  
Argentina

**b. Importador y Distribuidor :**

CHEMIE S.A.  
San Ignacio 401-B, Parque Industrial Buenaventura, Quilicura, Santiago.  
CHILE

**10. Registro SAG N° 1512**

**11. USO VETERINARIO**

